



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER005F: HISTORIA DEL DERECHO **Horario:** Lunes de 12:20 a 13:30 hrs.
Martes de 12:20 a 13:30 hrs.
Jueves de 12:20 a 13:30 hrs.
Periodo: 1° Semestre 2026
Profesor: ALEJANDRO JARA **Profesor:** CONSTANZA MORENO

HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Investigación y Trabajo en equipo

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Podrá Utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario

SOLEMNE

35% **Escrita**
Viernes 8 de mayo

EXAMEN

50% **Oral**
Martes 7 de julio

OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Ensayo	10/04/2026	15%	Escrita

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Asistencia a clases: **Obligatoria sin nota**
50%
Inasistencia admite justificación

Actividades con asistencia obligatoria: **No**



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER005F:	HISTORIA DEL DERECHO	Horario:	Lunes de 12:20 a 13:30 hrs. Martes de 12:20 a 13:30 hrs. Jueves de 12:20 a 13:30 hrs.
Periodo:	1° Semestre 2026		
Profesor:	ALEJANDRO JARA	Profesor:	CONSTANZA MORENO

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Periodo de Clases

Miércoles 4 de marzo a Viernes 12 de junio

Semana Novata

Lunes 9 de marzo a Sábado 14 de marzo

Ferriados

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio. SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

Periodo de Exámenes

Desde el lunes 15 de junio

Suspensión

Jueves 30 de abril

Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Investigación y Trabajo en equipo

Modo en que fomentará la(s) habilidad(es) en su curso

La habilidad será fomentada mediante un trabajo grupal orientado al análisis crítico, en el cual los estudiantes deberán consensuar ideas y enfoques frente a una pregunta de reflexión, plasmándolos en un ensayo breve. Este ejercicio promoverá la discusión argumentativa, la capacidad de síntesis, el uso de fuentes académicas y el trabajo colaborativo.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso aborda los principales hitos y elementos que conforman la historia del derecho occidental hasta nuestros días, a partir de algunos de sus procesos jurídicos y sociales más relevantes, sus juristas, escuelas de pensamiento y fuentes más destacadas. A través del análisis de los procesos históricos de las sociedades que componen una tradición común, se pretende que los alumnos valoren el cambio y continuidad que presenta el derecho, de modo de apreciar que este es tanto fruto de un proceso contingente, vinculado a las virtudes, aspiraciones y mentalidad de sociedades concretas, como también reflejo de concepciones trascendentes y permanentes sobre lo justo. De este modo, el curso contribuye a la formación de los fundamentos histórico y filosófico del derecho vigente.

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en evaluaciones escritas obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA y deberán ser puestos a disposición del profesor, si éste lo solicita.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto al texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

USO IA HA SIDO AUTORIZADO EN LAS SIGUIENTES EVALUACIONES ESCRITAS DEL CURSO:

- Ensayo

1. Solemne

Fecha fijada por la Facultad: Viernes 8 de mayo

Contenidos de la Prueba Solemne

- Materia de Clases
- Lecturas

Modalidad de la Prueba Solemne Escrita

En caso de inasistencia a la solemne debidamente justificada en SIDER:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Las fechas de rezago sugeridas para la prueba Solemne fijada por la Facultad, son del 01 de junio al 12 de junio. Esto debido a que hay una menor cantidad de pruebas solemnes programadas.

2. Otras Evaluaciones Parciales

Ensayo

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Ensayo	10/04/2026	15%	Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- La evaluación consistirá en la elaboración de un ensayo grupal de una extensión máxima de tres páginas, en el cual los estudiantes deberán responder a la interrogante "¿Por qué es importante incluir el estudio de la Historia del Derecho en la formación de abogados en Chile?". Para ello, deberán fundamentar su análisis en las lecturas obligatorias proporcionadas y en fuentes académicas adicionales pertinentes.

Los detalles relativos a las lecturas mínimas y a la conformación de los grupos serán informados durante la primera semana de clases.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

EVALUACIÓN FINAL

Examen

Ponderación: 50%

Fecha fijada por la Facultad: Martes 7 de julio.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación **Oral**

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el 15 de julio a 21 de julio de 2026.

CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

1. Asistencia a Clases **Obligatoria sin nota**

Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%) **50%**

Consecuencia del incumplimiento:

- No se podrá rendir el examen.
- Se podrán justificar las inasistencias por Sistema de Justificaciones o en otras Unidades Académicas (según corresponda).

2. Actividades con Asistencia Obligatoria **No**